Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 448/13. -
Asunción, 16 de Agosto de 2013.-

Señores
PETROLEOS DEL SUR S.A.
Dirección: Mcal. López N° 3.794 esq. Cruz del Chaco.
Telef.: 664-001/6.
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 08/2.013 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.305/13 de fecha 07 de Agosto de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.382/2.013 I. de fecha 29 de Julio de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.,** el 60% según los establecido en la forma de abastecimiento simultáneo la cantidad en los ítems N° 1, 2 y 3, por un monto total de **Gs. 10.933.920.000 (Guaraníes Diez Mil Novecientos Treinta y Tres Millones Novecientos Veinte Mil) IVA incluido,** y a la Empresa **BARCOS & RODADOS S.A.,** el 40% según los establecido en la forma de abastecimiento simultáneo la cantidad en los ítems N° 1, 2 y 3, por un monto total de **Gs. 7.289.280.000 (Guaraníes Siete Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Doscientos Ochenta Mil) IVA incluido** la licitación en referencia.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Elias Barrete.

PETROSUR S.A.
16 AGO 2013
OFICINA CENTRAL
RECIBIDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 449/13. -

Asunción, 16 de Agosto de 2013.-

Señores
BARCOS & RODADOS S.A.
Dirección: Ma. Concepción Leyes de Chaves c/ Artigas – Edif. Rosa T – Complejo Barrail, Piso 5 y 6.
Télef.: 417-5000.
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 08/2.013 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 5.305/13 de fecha 07 de Agosto de 2.013**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 1.382/2.013 I. de fecha 29 de Julio de 2.013**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.,** el 60% según los establecido en la forma de abastecimiento simultáneo la cantidad en los ítems N° 1, 2 y 3, por un monto total de **Gs. 10.933.920.000 (Guaraníes Diez Mil Novecientos Treinta y Tres Millones Novecientos Veinte Mil) IVA incluido,** y a Vuestra Empresa **BARCOS & RODADOS S.A.,** el 40% según los establecido en la forma de abastecimiento simultáneo la cantidad en los ítems N° 1, 2 y 3, por un monto total de **Gs. 7.289.280.000 (Guaraníes Siete Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Doscientos Ochenta Mil) IVA incluido** la licitación en referencia.-

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

16-08-2013

EBER GONZALEZ
Dpto. Comercial

Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos